

PERSPECTIVA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS Y PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE LA ORIENTACIÓN LABORAL

En la demanda cada vez más creciente de los Servicios de Orientación Laboral, tiene que ver el hecho de que aportan la calidad humana que, por desgracia y durante muchos años, no ha existido en la atención a los demandantes de empleo. Además de este hecho innegable, son los profesionales de la Orientación los que proporcionan la información y efectúan las derivaciones a los diferentes programas de formación y empleo, optimizando los recursos disponibles gracias a una selección profesionalizada.

A nivel local, son las Áreas de Empleo de los Ayuntamientos las que deben prestar el Servicio de Orientación Laboral. Además, debe prestarse de una forma transversal al resto de servicios y programas tales como Bolsa de Empleo, Formación, Asesoría para la Creación de Empresas, Promoción Laboral, Programas Mixtos, etc... esto es, un MODELO INTEGRAL Y ESTABLE de Servicio Local de Empleo.

Sin embargo, no resulta infrecuente que se oferten servicios de Orientación Laboral en otras áreas municipales como pueden ser Mujer, Servicios Sociales, Inmigración que intentan cubrir esa necesidad en los colectivos a los que atienden. En mi opinión, en vez de duplicar servicios, esas demandas deberían ser canalizadas a través del correspondiente Servicio de Empleo y poder conseguir así una optimización de los recursos y por tanto, un mejor servicio a las personas. Además, está el hecho de que en la práctica no siempre existe una correcta coordinación entre las áreas que prestan el servicio de orientación, ni entre éstas y el resto de entidades del entorno. Por ejemplo, es básica la coordinación con las Oficinas de empleo debido a la gran cantidad de acciones que se desarrollan conjuntamente y en muchas ocasiones no se produce. Igual de importante es la coordinación con las ONG's y asociaciones que actúan en el mismo territorio. Los profesionales debemos hacer el esfuerzo necesario para crear y mantener unas redes operativas, por lo menos, a nivel técnico y así evitaremos en lo posible la existencia de los dos extremos: la persona "multiatendida" y la que se diluye mientras va y viene.

Las entidades locales, aún sin tener una obligación legal, han sido pioneras en la prestación de servicios personalizados de apoyo a la búsqueda de empleo, precisamente por el enriquecimiento y desarrollo que suponen a nivel local y el valor añadido que aporta su cercanía a la ciudadanía. Recientemente y más con la situación actual del empleo, hay iniciativas a nivel autonómico y central de cara a potenciar su implantación. De hecho, empiezan a consolidarse estructuras más o menos estables de Orientación Laboral para dar respuesta a una demanda cada vez más creciente. Según las prioridades y recursos propios destinados, los servicios de orientación son más o menos dependientes de subvenciones. Esta demanda y necesidad social, debería suponer por un lado un aumento de la demanda de profesionales y por otra, una mejora de las condiciones de los que trabajamos en este ámbito.

Pero la realidad es bien distinta. Por un lado, seguimos dependiendo de subvenciones que nunca llegan (véase el Programa de OPEA de este año) y por otro, cuando por fin se decide a consolidar una estructura, no hay una unificación de criterios y cada Administración busca una solución para salir del paso. La misma ausencia de criterios es la que existe en cuanto en la elaboración de perfiles, requisitos y bases en los procesos públicos de selección públicos para el acceso a plazas de Orientación Laboral. Y en muchas ocasiones, una vez conseguida la ansiada plaza, no nos dejan desarrollar nuestro trabajo de una forma coherente.

Por todo ello, nos toca seguir luchando por el reconocimiento y dignificación de nuestra profesión.

Teresa Zurita Ramón
Coordinadora de la Comisión de Orientación Laboral de
APRODEL Madrid